



NACIONAL



**DECISIÓN ADMINISTRATIVA 719/2017**  
**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (J.G.M.)**

Designación en la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.  
Del: 04/09/2017; Boletín Oficial 05/09/2017.

VISTO el Expediente N° 1-2002-3624/16-3 del registro del MINISTERIO DE SALUD, la Ley N° 27.341, los Decretos Nros. 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, 1962 de fecha 15 de octubre de 2012, y [355](#) de fecha 22 de mayo de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 7° de la Ley N° 27.341 se estableció que no se podrán cubrir los cargos vacantes financiados existentes a la fecha de su sanción, ni los que se produzcan con posterioridad, sin la previa autorización del Jefe de Gabinete de Ministros.

Que el Decreto N° [355/17](#) estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que atento a las actuales necesidades operativas del MINISTERIO DE SALUD resulta menester la creación, con dependencia de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE SALUD, del cargo extraescalafonario de Coordinador de la Unidad de Planificación de Tecnología en Salud, con rango y jerarquía de Director y una remuneración mensual equivalente al Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III, del régimen escalafonario establecido por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios, cuya finalidad será la de coordinar la planificación de recursos físicos en salud y la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura sanitaria, obras civiles (arquitectura) y de adquisición de bienes; y asistir técnicamente en la definición de requerimientos y/o características técnicas establecidas para la adquisición de equipamiento médico hospitalario.

Que resulta necesario proceder a la cobertura del referido cargo, lo que no constituye asignación de recurso extraordinario.

Que la COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE POLÍTICA SALARIAL DEL SECTOR PÚBLICO ha tomado la intervención que le corresponde.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD.

Que la SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos, 100 incisos 1 y 3, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, 7° de la Ley N° 27.341 y 2° del

Decreto N° [355](#) de fecha 22 de mayo de 2017.

Por ello,

El Jefe de Gabinete de Ministros decide:

Artículo 1°.- Asígnase al MINISTERIO DE SALUD la cantidad de UN (1) cargo vacante de la planta permanente de la reserva de cargos aprobada por el artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 284 del 5 de mayo de 2017 y detallada en el Anexo II (IF-2017-08148952-APN-MM) de dicha medida, en los términos del artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 12 de fecha 11 de enero de 2017, conforme detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (IF-2017-17703088-APN-MS), que forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

Art. 2°.- Créase, con dependencia directa de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE SALUD, el cargo extraescalafonario de Coordinador de la Unidad de Planificación de Tecnología en Salud, con rango y jerarquía de Director y una remuneración mensual equivalente al Nivel B Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III, del régimen escalafonario establecido por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios y complementarios, cuya finalidad será la de coordinar la planificación de recursos físicos en salud y la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura sanitaria, obras civiles (arquitectura) y de adquisición de bienes y asistir técnicamente en la definición de requerimientos y/o características técnicas establecidas para la adquisición de equipamiento médico hospitalario.

Art. 3°.- Designase al Bioingeniero Leandro Miguel CIAN (D.N.I. N° 25.672.344) en el cargo extraescalafonario de Coordinador de la Unidad de Planificación de Tecnología en Salud, en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Director, con una remuneración equivalente al Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III, del régimen escalafonario establecido por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios y complementarios.

Art. 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente para el corriente ejercicio de la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD.

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Marcos Peña; Jorge Daniel Lemus.

Anexo



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número: IF-2017-17703088-APN-MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 22 de Agosto de 2017

Referencia: Expediente N° 1-2002-3624/16-3

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

PRESUPUESTO 2017

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE CARGOS
PERSONAL PERMANENTE	
ANEXO II Decisión Administrativa N° 284/17	
PERSONAL DEL SINEP – Decreto N° 2098/08 y modificatorios	- 1
Subtotal Escalafón	- 1
ANEXO I Decisión Administrativa N° 284/17	
MINISTERIO DE SALUD	
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	
Coordinador de la Unidad de Planificación de Tecnología en Salud	+ 1
Subtotal Escalafón	+ 1
TOTAL	0

Digitally signed by LEMUS Jorge Daniel  
Date: 2017.08.22 10:52:48 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Daniel Lemus  
Ministro  
Ministerio de Salud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=0127  
30715117854  
Date: 2017.08.22 10:52:55 -0300

